



Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana

Proyecto Regional RLA/06/901 - *Asistencia para la Implantación de un Sistema Regional de ATM Considerando el Concepto Operacional de ATM y el Soporte de Tecnología CNS correspondiente*

Décimo Primera Reunión del Comité de Coordinación (RCC/11)
(Lima, Perú, 5 de octubre de 2017)

RLA/06/901 RCC/11-NE/06

Revisada
22/09/17

Asunto 3: Situación administrativa y financiera del proyecto

INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Resumen

En esta nota se informa al Comité de Coordinación sobre un análisis realizado en cuanto que actividades podrían recibir más apoyo para la implementación del Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento para la Región SAM (PBIP) por parte del proyecto, con la finalidad de incrementar las actividades y la cuota del Proyecto.

1. Introducción

1.1 El Proyecto RLA06901 tiene por objeto proveer asistencia a las autoridades de aviación civil de los Estados y organizaciones participantes para el desarrollo de iniciativas del plan mundial de navegación aérea que contribuyan a la implantación de un sistema regional de gestión del tránsito aéreo, considerando el concepto operacional de ATM mundial y el soporte de tecnología CNS correspondiente, incluyendo los elementos AGA, AIS y MET que sean necesarios, el intercambio de experiencias en los procesos y la capacitación de personal en las materias involucradas.

1.2 La Décima Reunión del Comité de Coordinación (RCC/10) (Lima, 25-26 de agosto de 2016), al realizar la evaluación anual del proyecto, destacó la necesidad de contar con el soporte del proyecto en más actividades y que, por ende, era conveniente evaluar la necesidad de contar con mayores recursos financieros. A este respecto, se concordó en iniciar las acciones necesarias para plantear el incremento de su contribución y, para ello, aprobó la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN RCC/10-01

Actividades para establecer el incremento de la cuota del RLA/06/901

Que, considerando la necesidad de incrementar las actividades del RLA/06/901, se encarga al Coordinador del proyecto iniciar el análisis junto a los Puntos Focales sobre las actividades que requieren mayor soporte para la implementación del Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento para la Región SAM (PBIP) y presentar una propuesta en la próxima RCC sobre el aumento de cuota que asegure la realización de estas actividades.

1.3 En ese sentido, se ha realizado un análisis sobre las actividades solicitadas a realizar a través del proyecto desde el año 2015; esta nota trata sobre lo hallado.

2. Análisis

2.1 La contribución anual del proyecto para soportar las actividades de implementación de los requerimientos de navegación aérea especificados en el Plan de Implantación del Sistema de Navegación Aérea Basado en el Rendimiento para la Región SAM (PBIP) es de USD 27,778 por cada Estado; es decir, que anualmente se cuenta con USD 305,558. En cuanto a la implementación del presupuesto como se muestra en el Cuadro 1, se tiene un promedio anual del 82%:

Año	% Presupuesto Planificado Implementado	% Actividades Planificadas Implementadas
2015	79%	91%
2016	86%	90%
2017 (hasta agosto 2017)	46%	60%

Cuadro 1

2.2 Las propuestas de los planes de trabajo anuales son generados en base a lo requerido en las diferentes reuniones de trabajo de la SAM-IG, las reuniones de trabajo de cada área y de acuerdo a las necesidades identificadas por los Oficiales Regionales para la implementación de las mejoras en navegación aérea, conforme al PBIP. Cabe resaltar que no todas las áreas participan en la SAM-IG; por tanto, las fuentes para armar los planes de trabajo anuales son múltiples.

2.3 La propuesta del plan de trabajo se presenta a la Reunión del Comité de Coordinación (RCC) del proyecto para su análisis, revisión y aprobación. Para analizar los requerimientos anuales de actividades reales del proyecto, se ha realizado un ejercicio para los años 2015 y 2016, donde se ha colocado lo que inicialmente solicitaron las áreas al proyecto, lo que se aprobó por la RCC y la diferencia de ambos presupuestos. El resultado de este ejercicio está en el **Apéndice A**.

2.4 Como se muestra en el Apéndice A, anualmente se tiene un requerimiento de USD445,000 y se aprobó un presupuesto de USD361,000, lo que nos da en promedio un déficit de USD84,000 para las actividades anuales.

2.5 Continuando con el análisis, el Objetivo Inmediato No. 1 es el que ha requerido mayor soporte, con un promedio de USD250,000 anual. En este objetivo, se tienen las subtareas de:

- Asistencia para la implantación de RNAV-5 y PBN en áreas terminales y aproximación proporcionada;
- Asistencia para la implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) estratégica en aeropuertos proporcionada;
- Implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal;
- Asistencia para la implantación de sistemas de tratamiento de mensajes ATS (AMHS) y su interconexión proporcionada;
- Asistencia para la implantación de sistemas de vigilancia, multilateración y ADS en la Región proporcionada;
- Plan de acción para las mejoras en el diseño y gestión de aeródromos elaborado;
- Plan de acción para la implantación de mejoras funcionales en la provisión de los servicios de información aeronáutica elaborado;
- Plan de acción de mejoras funcionales en la provisión de servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional elaborado;
- Estudio sobre optimización de la red de rutas ATS de la Región SAM elaborado;

- Propuesta de Plan Regional de Implantación de Navegación Aérea Basado en la Performance para la Región SAM (SAM PBIP) elaborada; y
- Adopción de los arreglos multinacionales adecuados para el establecimiento y puesta en operación de una organización regional encargada de la implantación, gestión y operación de instalaciones y servicios a la navegación aérea de alcance multinacional.

2.6 Al observar el tipo de requerimiento solicitado, se enfoca sobre todo en capacitación y luego, en misiones. Esto nos indica que se está haciendo uso del proyecto, principalmente, para la implementación de actividades de capacitación en la Región y la provisión de becas para asistir a las mismas.

2.7 En relación a las becas otorgadas por el proyecto, del muestreo realizado para los años 2015 y 2016 y mostrado en el Cuadro 2, se observa que, si bien no se contó con todas las becas inicialmente solicitadas, no se utilizaron todas las becas aprobadas, no utilizándose alrededor de 40 becas disponibles.

Año	Becas Plan Actividades inicial	Becas Aprobadas	Becas Utilizadas
2015	191	151	108
2016	220	147	105
2017 (hasta agosto 2017)	150	59	48

Cuadro 2

2.8 Las razones para no utilizar las becas son variadas, desde problemas administrativos para las autorizaciones de viaje por parte de la Administración, falta de disponibilidad de especialistas, falta de interés en la actividad, hasta falta de fondos necesarios para los pasajes aéreos. Por estos motivos, de incrementarse el número de becas disponibles no garantizaría que éstas sean utilizadas.

2.9 En cuanto al rubro de misiones, las misiones se caracterizan por ser el rubro utilizado para traer especialistas para realizar una tarea analítica o para ejecutar alguna capacitación. Si bien el monto solicitado anualmente es inferior a la capacitación, la contribución en el avance de las actividades de navegación aérea de la Región es importante. Un pequeño ejemplo es el trabajo realizado para la red de rutas regional. Por ello, si bien se puede colegir que el proyecto debería seguir enfocándose en lo que es la capacitación, también requiere de incrementar sus actividades en el soporte analítico.

2.10 Estos datos son presentados para iniciar el análisis sobre la optimización de recursos en las actividades requeridas del proyecto. Como este análisis necesita tener la participación de todos los Estados miembros del proyecto, es necesario que los Estados que hayan nominado puntos focales (Ver **Apéndice B**) confirmen la continuidad de los mismos, y los que no hayan todavía nombrado punto focal¹, procedan a la nominación de los mismos para finales de octubre de 2017. El análisis se realizará a través de teleconferencias y la primera teleconferencia se realizará el 15 de noviembre de 2017.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita al Comité de Coordinación a que analice, intercambie opiniones sobre la información proporcionada y apruebe las acciones consideradas en el párrafo 2.10.

¹ SA5402 - Carta Designación PPF, 19 de julio 2017.

APÉNDICE A

PRESUPUESTO INICIAL REQUERIDO VS PRESUPUESTO APROBADO

Objetivos y resultados del proyecto	Descripción de actividades y correspondientes insumos	2015			2016			2017		
		Presupuesto Inicial	Monto Aprobado	Presupuesto Inicial vs Aprobado	Presupuesto Inicial	Monto Aprobado	Presupuesto Inicial vs Aprobado	Presupuesto Inicial	Monto propuesto para aprobar	Presupuesto Inicial vs Aprobado
Objetivo inmediato N° 1										
Desarrollo e implantación de iniciativas del plan mundial de navegación aérea, que conlleven a la transición de una gestión del tránsito aéreo basada en sistemas terrestres a otra basada en la performance de las aeronaves.	- Capacitacion	198,410	125,810	72,600	159,677	94,277	65,400	169,980	129,780	40,200
	- Intepretacion Simultanea	9,856	6,160	3,696	3,696	3,696	0	12,320	12,320	0
	- Misiones	60,595	52,699	7,896	59,745	47,529	12,216	48,249	41,865	6,384
	- Varios	5,000	3,000	2,000	3,500	2,500	1,000	4,500	3,500	1,000
	- Contratacion			0			0	16,500	0	16,500
	TOTAL OBJETIVO INMEDIATO N° 1	273,861	187,669	86,192	226,618	148,002	78,616	251,549	187,465	64,084
Objetivo inmediato N° 2										
Implantación de sistemas de garantía de calidad en AIS y MET y de gestión de la seguridad operacional en los Estados de la Región SAM de conformidad con las normas y métodos recomendados	- Capacitacion	15,785	15,785	0	5,000	5,000	0	15,000		15,000
	- Intepretacion Simultanea	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	- Misiones	8,746	8,746	0	5,904	5,904	0	0	0	0
	- Varios	5,000	5,000	0	0	0	0	1,000	0	1,000
	- Contratacion	0	0		0	0	0	8,000	0	8,000
	TOTAL OBJETIVO INMEDIATO N° 2	29,531	29,531	0	10,904	10,904	0	24,000	0	24,000
Objetivo inmediato N° 3										
Asistencia para la implantación operacional e integración de sistemas automatizados de gestión del tránsito aéreo con una visión segura, gradual y evolutiva que facilite el intercambio de información y la toma de decisiones en colaboración	- Capacitacion	28,700	28,700	0	21,582	21,582	0	11,220	11,220	0
	- Intepretacion Simultanea	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	- Misiones	30,835	30,835	0	11,494	11,494	0	0	0	0
	- Varios	1,000	1,000	0	1,000	1,000	0	500	500	0
	TOTAL OBJETIVO INMEDIATO N° 3	60,535	60,535	0	34,076	34,076	0	11,720	11,720	0
	REUNIONES									
	- Capacitacion	28,700	28,700	0	63,140	63,140	0	61,500	61,500	0
	- Intepretacion Simultanea	12,320	12,320	0	0	0	0	6,160	6,160	0
	- Misiones	0	0	0	0	0	0	0		0
	- Traducccion	2,000	2,000	0	0	0	0	0		0
	- Varios	1,000	1,000	0	0	0	0			0
	TOTAL REUNIONES	44,020	44,020	0	63,140	63,140	0	67,660	67,660	0
TOTAL OBJETIVOS INMEDIATOS	363,927	277,735	86,192	271,598	192,982	78,616	287,269	199,185	88,084	
SOPORTE ADMINISTRATIVO	42,000	42,000	0	42,000	42,000	0	42,000	42,000	0	
EQUIPO Y SUMINISTROS	7,000	7,000	0	7,000	7,000	0	7,000	7,000	0	
COSTOS ADMINISTRATIVOS	30,509	30,509	0	30,509	30,509	0	31,586	31,586	0	
GRAN TOTAL	487,456	401,264	86,192	414,247	335,631	78,616	435,515	347,431	88,084	

APENDICE B

RLA/06/901 – PUNTOS FOCALES

ESTADO	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
ARGENTINA	Rafael Alberto Molina	Asesor especializado ATM, ANAC	rmolina@anac.gob.ar	+5411 5941-3249
BOLIVIA	Reynaldo Cusi Mita	Director de Navegación Aérea, DGAC	rcusi@dgac.gob.bo	+591 2 2444450 +591 67010752
BRASIL	Ronaldo Ney Telles Belchior de Oliveira	Secretario Ejecutivo, CERNAI	belchiorntbo@decea.gov.br	
CHILE	Alfonso De La Vega	Jefe Sección Navegación Aérea	adelavega@dgac.gob.cl	+56 2 24392952
COLOMBIA	Harlen Mejía Oliveros	Coordinador del Grupo de Aeronavegación Central	harlen.mejia@aerocivil.gov.co	+571 296 2937
ECUADOR	Marcelo Valencia Taco	Especialista en Tránsito Aéreo / Coordinador de la Gestión ATM	atm@aviacioncivil.gob.ec marcelovalencia.qa@gmail.com	+593 2 2947 400, Ext. 4520 – 4521 +593 9 7909 7292
PANAMÁ				
PARAGUAY				
PERÚ	Paulo Vila	Coordinador Técnico del Área de Navegación Aérea de la Dirección General	pvila@mintc.gob.pe	+51 1 6157880
URUGUAY	Rossana Barú	Jefe Departamento Servicios Aeronáuticos	rbaru@dinacia.gub.uy	+598 2 26040067
VENEZUELA	Omar Linares	Coordinador Nacional de los Servicios ATS / CTA Jefe II	o.linares@inac.gob.ve	+58 212 355-2216 +58 424 431-8754

- FIN -